



PROCURACION GENERAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

21-21549752-3

Santa Fe, 02 JUL 2019

## RESOLUCIÓN Nº 014

**Y VISTO:** La realización de las "IV JORNADAS DE NARCOCRIMINALIDAD", co-organizadas por el *Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero*; el *Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la Rep. Argentina*; y el *Consejo Federal de Política Criminal*; a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2019 en el Hotel Amerian, Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero;

y

**CONSIDERANDO:** Que en dichas jornadas se abordarán, entre otros, los temas de "Hacia un tratamiento integral del tema de la Narcocriminalidad. Experiencias de las Pcias. de Santa Fe y Buenos Aires"; "Narcocriminalidad: Investigación y Litigación desde la perspectiva de la PROCUNAR"; "Gestión de Calidad en los Laboratorios Forenses"; "Técnicas especiales de Investigación: Agente Encubierto"; "Implementación del Nuevo Código Procesal Penal Federal y el impacto de la desfederalización en los sistemas de justicia"; "Experiencias en la Investigación del Narcomenudeo"; "Ley 27.502, estupefacientes. Modif. ley 26.052 y ley 23.737"; y "Tendencia en secuestro de narcóticos y Nuevas Sustancias Psicoactivas"; generando espacios de conocimiento y reflexión a fin de favorecer el acercamiento a las problemáticas sociales.

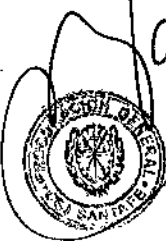
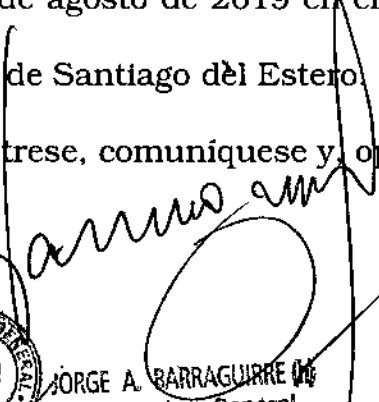
Que la importancia de los temas a tratar constituyen fundamentos para generar el auspicio institucional de dicho evento, al tratarse de una actividad estrechamente vinculada a la capacitación permanente que deben asumir todos los integrantes de los Ministerios Públicos de las provincias argentinas.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere el artículo 131 de la ley 10.160 en el inciso 1º, el Procurador General de la Corte Suprema de Justicia;

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Atento a la importancia del evento en cuestión, se debe declarar de interés del Ministerio Público de la Provincia de Santa Fe la realización de las **"VI JORNADAS DE NARCOCRIMINALIDAD"** co-organizadas por el *Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero*; el *Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la Rep. Argentina*; y el *Consejo Federal de Política Criminal*; a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2019 en el Hotel Amerian, Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y, oportunamente, archívese.



JORGE A. BARRAGUIRRE  
Procurador General